

4 de Abril, 2009

**ANTE LA SENTENCIA CRIMINAL DICTADA A LOS COMISARIOS Y POLICIAS
METROPOLITANOS EN EL CASO 11 DE ABRIL DE 2002**

Resistencia Civil de Venezolanos en el Exterior (RECIVEX), ante el atropello representado por la sentencia criminal dictada por la juez 4to de Juicio del estado Aragua, Maryorie Calderón, a los Comisarios Iván Simonovis, Henry Vivas, Lázaro Forero, y a los Policías Metropolitanos Julio Rodríguez, Erasmo Bolívar, Luis Enrique Molina, Héctor Rovain, Marco Hurtado, José Arube Salazar, Rafael Neazoa López y Ramón Zapata, por tres de las víctimas fatales y 29 de los heridos, en el Caso del 11 de Abril de 2002, declara lo siguiente:

- 1- Es por todos los venezolanos conocido que el 11 de Abril del 2002, la nación venezolana ejerció su legítimo derecho a la protesta pacífica y democrática por considerar que el presidente Hugo Chávez estaba actuando en forma contraria a los intereses de la nación.
- 2- Es por todos los venezolanos conocido que durante esa marcha los Comisarios Simonovis, Vivas y Forero comunicaron en forma clara y directa a quienes ejercían su derecho a la protesta, que la marcha solo tenía permiso para llegar hasta la Plaza de Chuao.
- 3- Es por la Nación Venezolana conocido, que quienes ejercieron su derecho a la protesta ese día decidieron llegar hasta Miraflores, porque ese era y sigue siendo un derecho de TODOS los venezolanos por igual, sobre todo cuando hasta donde es conocido por la nación NADIE tenía intención de ejercer una acción anticonstitucional o criminal alguna.
- 4- Es por la Nación Venezolana conocido, que la Policía Metropolitana resguardó la vida de los venezolanos que ese día ejercieron su derecho a la protesta, y, que de no haber contado con la eficiente y valiente actuación de esos policías el número de muertes hubiera sobrepasado los 19 asesinados y los 150 heridos. Al régimen parece no importarle que de acuerdo con el juicio, los demás asesinados y heridos no hayan sido tomados en cuenta.
- 5- Fue público y notorio el acto criminal cometido por los asesinos de Puente Llaguno, a quienes la Nación Venezolana vio por la televisión disparando contra la masa, y, quienes sin embargo fueron dejados en libertad y considerados “héroes de la revolución”. De esta acción han quedado pruebas fotográficas, videos y testimonios que la “justicia revolucionaria” no puede ni podrá borrar o ignorar jamás, aunque a través de una sentencia irrita haya condenado a once hombres inocentes: a pena máxima de 30 años Iván Simonovis, Henry Vivas, Lázaro Forero, Julio Rodríguez, Erasmo Bolívar y Luis Enrique Molina.; José Arube Salazar a 17años y 10 meses; Marcos Hurtado a 16 años; a Ramón Humberto Zapata a tres años: absueltos Rafael Neazoa López y Héctor Rovain. Todos llevaban seis años en prisión.
- 6- Es por la Nación Venezolana conocido que el juicio a los Comisarios y Policías Metropolitanos fue el más largo de la historia judicial del país, que estuvo plagado de vicios, de violaciones al debido proceso, de abuso hacia quienes son legítimamente inocentes y fueron injustamente acusados e inmoralmemente sentenciados.
- 7- Constituye un hecho público y notorio que la JUSTICIA fue una de las primeras víctimas fatales del régimen que impera en Venezuela. El día 3 de Abril de 2009, con la sentencia dictada por la juez Maryorie Calderón, se dio cumplimiento al designio de quien des gobierna en nuestro país, sin que importara en absoluto que con tal falta de probidad se procediera al sepelio de la justicia.

Somos RECIVEX. Somos la Resistencia Civil de Venezolanos en el Exterior

RECIVEX - Resistencia Civil de Venezolanos en el Exterior es una organización sin fines de lucro, conformada por voluntarios Venezolanos, con representación en diferentes ciudades alrededor del mundo. Nuestra misión es desarrollar, ejecutar y promover iniciativas destinadas a fortalecer el ejercicio individual y colectivo de los derechos fundamentales de los ciudadanos de nuestra nación. Una de nuestras tareas principales es informar a la comunidad internacional sobre la realidad venezolana, con especial énfasis en aquellos asuntos y circunstancias que amenacen o quebranten los principios democráticos en nuestro país. Registrado en el estado de Connecticut, EEUU. RECIVEX trabaja por una Venezuela democrática, armónica, plena en justicia y libertad.

RECIVEX - 311 Eastern Street - Apt. 1005 New Haven, CT 06513-2571, USA

<http://recivex.org>

<http://groups.yahoo.com/group/resistenciavenezolanas>